

**BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS – MEYFP 2019-2020**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES DENEGADAS**

***SOLICITUDES QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ORDEN DE CONVOCATORIA CURSO 2019/2020  
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA O ENSEÑANZAS TÉCNICAS. NOTA MÍNIMA 7'25***

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>ESTUDIOS Y CAMPUS</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>CAUSAS DENEGACIÓN</b>
GARCÍA MATEO, CELIA	GRADO EN ARQUITECTURA TOLEDO	INGENIERÍA CIVIL Y DE LA EDIFICACIÓN	0122
MARÍN ALCAIDE, CARLOS	GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA CIUDAD REAL	INGENIERÍA QUÍMICA	0322
MÉRIDA CALVO, LUIS	MÁSTER U. EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CIUDAD REAL	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, AUTOMÁTICA Y DE COMUNICACIONES	0130
<b>TOTAL 3</b>			

**LEYENDA CAUSAS DENEGACIÓN**

- 0102 Poseer título que le habilite para el ejercicio profesional o estar en disposición legal de obtenerlo y/o no ser la beca o ayuda que solicita para cursar estudios de un ciclo superior a los de las enseñanzas cursadas, y/o para estudios de 1º Curso de Máster Universitario Oficial.
- 0103 No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria en el plazo establecido para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida.
- 0117 No estar matriculado por enseñanza oficial en el curso actual, en la totalidad de las asignaturas o créditos que le restan para finalizar el segundo ciclo de enseñanza universitaria, o estudios de Grado, o en el caso de Máster, en la totalidad del 1º Curso.
- 0118 No presentar un proyecto de colaboración debidamente avalado y puntuado por el consejo del departamento correspondiente.
- 0120 Solicitar beca para un departamento sin cupo asignado
- 0122 Haber sido beneficiario de esta ayuda anteriormente.
- 0301 No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria.
- 0321 Solicitar beca para una unidad distinta a un departamento universitario.
- 0322 No haber superado los 180 créditos requeridos para los estudios de Grado.
- 0333 No estar en posesión de la titulación que da acceso a los estudios de Máster Oficial.
- 0326 No matriculado del primer curso de máster por primera vez.

**SOLICITUDES QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ORDEN DE CONVOCATORIA CURSO 2019/2020  
CIENCIAS O CIENCIAS EXPERIMENTALES Y CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS. NOTA MÍNIMA 7'70**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>ESTUDIOS Y CAMPUS</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>CAUSAS DENEGACIÓN</b>
MACHERO SÁNCHEZ, DAVID	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIR. EMPRESAS TOLEDO		0107, 0118,0301,0311 Y 0322
MEDINA FERNÁNDEZ, AGUEDA	MÁSTER U. EN ACCESO A LA ABOGACÍA TOLEDO	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	0301
SÁNCHEZ FUENTES, M <sup>a</sup> INMACULADA	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA CIUDAD REAL	QUÍMICA INORGÁNICA, ORGÁNICA Y BIOQUÍMICA	0301
SEGUIDO RODRÍGUEZ, JESSICA	GRADO EN DERECHO TOLEDO		0117,0118,0301,0311 Y 0322
TORRES ROBLEDO, ÁLVARO	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIR. EMPRESAS TOLEDO		0118,0301 Y 0322
<b>TOTAL 5</b>			

**LEYENDA CAUSAS DENEGACIÓN**

- 0102 Poseer título que le habilite para el ejercicio profesional o estar en disposición legal de obtenerlo y/o no ser la beca o ayuda que solicita para cursar estudios de un ciclo superior a los de las enseñanzas cursadas, y/o para estudios de 1º Curso de Máster Universitario Oficial.
- 0103 No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria en el plazo establecido para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida.
- 0117 No estar matriculado por enseñanza oficial en el curso actual, en la totalidad de las asignaturas o créditos que le restan para finalizar el segundo ciclo de enseñanza universitaria, o estudios de Grado, o en el caso de Máster, en la totalidad del 1º Curso.
- 0118 No presentar un proyecto de colaboración debidamente avalado y puntuado por el consejo del departamento correspondiente.
- 0120 Solicitar beca para un departamento sin cupo asignado
- 0122 Haber sido beneficiario de esta ayuda anteriormente.
- 0301 No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria.
- 0321 Solicitar beca para una unidad distinta a un departamento universitario.
- 0322 No haber superado los 180 créditos requeridos para los estudios de Grado.
- 0326 No matriculado del primer curso de máster por primera vez.
- 0333 No estar en posesión de la titulación que da acceso a los estudios de Máster Oficial.

**SOLICITUDES QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ORDEN DE CONVOCATORIA CURSO 2019/2020  
CIENCIAS DE LA SALUD. NOTA MÍNIMA 7'80**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>ESTUDIOS Y CAMPUS</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>CAUSAS DENEGACIÓN</b>
ESPINOSA TEJEDOR, SARA	MÁSTER U. EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA APLICADA ALBACETE		0103 Y 0118
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, NIEVES	MÁSTER U. EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA APLICADA ALBACETE	PSICOLOGÍA	0102 Y 0118
<b>TOTAL 2</b>			

**LEYENDA CAUSAS DENEGACIÓN**

- 0102 Poseer título que le habilite para el ejercicio profesional o estar en disposición legal de obtenerlo y/o no ser la beca o ayuda que solicita para cursar estudios de un ciclo superior a los de las enseñanzas cursadas, y/o para estudios de 1º Curso de Máster Universitario Oficial.
- 0103 No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria en el plazo establecido para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida.
- 0117 No estar matriculado por enseñanza oficial en el curso actual, en la totalidad de las asignaturas o créditos que le restan para finalizar el segundo ciclo de enseñanza universitaria, o estudios de Grado, o en el caso de Máster, en la totalidad del 1º Curso.
- 0118 No presentar un proyecto de colaboración debidamente avalado y puntuado por el consejo del departamento correspondiente.
- 0120 Solicitar beca para un departamento sin cupo asignado
- 0122 Haber sido beneficiario de esta ayuda anteriormente.
- 0301 No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria.
- 0321 Solicitar beca para una unidad distinta a un departamento universitario.
- 0322 No haber superado los 180 créditos requeridos para los estudios de Grado.
- 0333 No estar en posesión de la titulación que da acceso a los estudios de Máster Oficial.

**SOLICITUDES QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ORDEN DE CONVOCATORIA CURSO 2019/2020  
ARTE Y HUMANIDADES. NOTA MÍNIMA 8'00**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>ESTUDIOS Y CAMPUS</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>CAUSAS DENEGACIÓN</b>
ALCANTUD LOZANO, ÁNGEL	GRADO EN HUMANIDADES Y ESTUDIOS SOCIALES ALBACETE	HISTORIA DEL ARTE	0301
GURREA COLADO, ALICIA	GRADO MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA CIUDAD REAL	GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	0118 Y 0301
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>		

**LEYENDA CAUSAS DENEGACIÓN**

- 0102 Poseer título que le habilite para el ejercicio profesional o estar en disposición legal de obtenerlo y/o no ser la beca o ayuda que solicita para cursar estudios de un ciclo superior a los de las enseñanzas cursadas, y/o para estudios de 1º Curso de Máster Universitario Oficial.
- 0103 No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria en el plazo establecido para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida.
- 0117 No estar matriculado por enseñanza oficial en el curso actual, en la totalidad de las asignaturas o créditos que le restan para finalizar el segundo ciclo de enseñanza universitaria, o estudios de Grado, o en el caso de Máster, en la totalidad del 1º Curso.
- 0118 No presentar un proyecto de colaboración debidamente avalado y puntuado por el consejo del departamento correspondiente.
- 0120 Solicitar beca para un departamento sin cupo asignado
- 0122 Haber sido beneficiario de esta ayuda anteriormente.
- 0301 No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria.
- 0321 Solicitar beca para una unidad distinta a un departamento universitario.
- 0322 No haber superado los 180 créditos requeridos para los estudios de Grado.
- 0333 No estar en posesión de la titulación que da acceso a los estudios de Máster Oficial.